



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 263

18 de diciembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0070 Del **GP Socialista Canario**, sobre rehabilitación de inmueble sede del Museo de Arte Contemporáneo Eduardo Westerdahl (MACEW).

Página 3

7L/PNL-0072 Del **GP Popular**, sobre solicitud a AENA en relación con el tránsito de pasajeros del aeropuerto de Los Rodeos.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0463 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de los Presupuestos Generales de la CAC de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

7L/PO/C-0464 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la plaza de psiquiatría del Hospital de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

7L/PO/C-0465 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la carretera Acceso a La Lomada en San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

7L/PO/C-0466 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la especie invasora *Pennisetum Setaceum*, conocida como rabo de gato, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 6

7L/PO/C-0467 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre conciliador fijo en el SEMAC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 7

7L/PO/C-0468 Del Sr. diputado **D. José Ramón Funes Toyos**, del **GP Socialista Canario**, sobre adaptación de los servicios públicos a la directiva Bolkenstein, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0070 Del GP Socialista Canario, sobre rehabilitación de inmueble sede del Museo de Arte Contemporáneo Eduardo Westerdahl (MACEW).*(Registro de entrada núm. 4.130, de 5/12/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre rehabilitación de inmueble sede del Museo de Arte Contemporáneo Eduardo Westerdahl (MACEW).

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Museo de Arte Contemporáneo “Eduardo Westerdahl” (MACEW), perteneciente al Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias y con origen en 1953 –fue el primer museo de arte contemporáneo de España– está emplazado provisionalmente desde junio de 2007 en la primera planta de la Antigua Casa de la Real Aduana, el edificio civil más antiguo de Puerto de la Cruz, propiedad del Cabildo de Tenerife.

Recientemente se inauguró en el MACEW la segunda colección de los fondos de arte del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias (IEHC), que se corresponde a la etapa 1966-1986. Esta muestra reúne entre otras obras de Acke Fornander, Folke Sjöber, Alonso Reyes Barroso, Maribel Nazco, Jesús Oramas, Imeldo Bello, Arminda del Castillo, Antoni Tapies, Eladio de la Cruz, Fernando Garcíarramos,

José Luis Vega, Joseph Guinovart, etc. La primera colección del IEHC organizada en el MACEW estuvo dedicada a artistas de las décadas de los 50 y 60.

En poco más de un año de existencia, el MACEW se ha convertido en un referente cultural de Puerto de la Cruz y de la isla de Tenerife, y en un atractivo de primer orden que revaloriza la oferta turística del municipio. Más de 15.000 personas han visitado este museo portuense en sus primeros 15 meses de existencia, a pesar de que las instalaciones de la Casa de la Aduana apenas están abiertas al público 20 horas semanales. Prueba de la importancia y proyección de los fondos artísticos del IEHC es que una parte de esta colección se expondrá el próximo año en el CAAM de Gran Canaria y en varios museos de la Península.

El Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias (IEHC), con sede en el Puerto de la Cruz, es una de las entidades culturales más importantes de la isla y ha sido distinguida con la Medalla de Oro de Tenerife. En junio de 2007 esta institución recuperó el espíritu del crítico de arte Eduardo Westerdahl con la reapertura del museo que lleva su nombre en la Antigua Casa de la Real Aduana, que alberga una valiosa colección de exponentes del surrealismo. El IEHC y el MACEW resucitaron así al primer museo de arte contemporáneo fundado en España, cuya creación data de 1952 y que a partir de 1965 pasó al ostracismo en una etapa oscura que se prolongaría durante cuatro décadas.

En este momento, y con la reapertura del museo, se ha comenzado a saldar una deuda histórica con la sociedad tinerfeña y de las islas.

Pero para no poner límites a su desarrollo futuro es imprescindible la colaboración de las diferentes administraciones públicas y la iniciativa privada, comenzando por habilitar una sede definitiva, que requerirá un proyecto de acondicionamiento del inmueble cedido a tal fin.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:

1. *Apoye con recursos materiales y humanos la rehabilitación del inmueble previsto como sede definitiva del MACEW.*

2. *Utilice el 1% cultural para cumplir con esa rehabilitación.*

3. *Realice una campaña compartida con el Instituto de Estudios Hispánicos para divulgar el patrimonio artístico de este Instituto dentro y fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Canarias, a 2 de diciembre de 2008.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

7L/PNL-0072 Del GP Popular, sobre solicitud a AENA en relación con el tránsito de pasajeros del aeropuerto de Los Rodeos.

(Registro de entrada núm. 4.279, de 11/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.2.- Del GP Popular, sobre solicitud a AENA en relación con el tránsito de pasajeros del aeropuerto de Los Rodeos.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las Proposiciones no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, a instancias del diputado D. Asier Antona Gómez, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a "Implementación de las medidas necesarias para facilitar el tránsito a los pasajeros que utilicen el aeropuerto de Los Rodeos", para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual configuración de la terminal de pasajeros del aeropuerto de Los Rodeos (Tenerife), dificulta seriamente la operatividad de los pasajeros de vuelos en tránsito, fundamentalmente entre islas y sus conexiones con la Península.

No es lógico que un pasajero en tránsito, que haya facturado su equipaje hasta destino y tenga su tarjeta de embarque, se vea obligado a salir por la sala de llegadas, volver a pasar los controles de seguridad, para terminar en la sala de embarque.

Sin ninguna duda, esta es una circunstancia que causa molestias innecesarias a los pasajeros, especialmente aquellos con mayor dificultad de movilidad.

También ocasiona problemas a aquellos pasajeros que teniendo conexiones inmediatas, apenas disponen de tiempo entre vuelo y vuelo, sin que la solución tenga que pasar por rogarle al personal de tierra ningún tipo de favor excepcional.

Además, esta absurda situación contribuye a saturar los controles de seguridad, al obligar a los pasajeros a pasarlos nuevamente.

Del mismo modo, está siendo un problema para aquellos pasajeros que compran productos en la sala de embarque de cualquiera de los aeropuertos canarios, ya que luego tienen grandes dificultades para pasar los controles de seguridad en Los Rodeos. Este hecho incide de forma más negativa, aún si cabe, en las producciones de las islas, ya de por sí afectadas, debido a las restricciones en materia de seguridad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a solicitar a AENA la implementación de las medidas necesarias para facilitar el tránsito a los pasajeros que utilicen el aeropuerto de Los Rodeos.

Canarias, a 11 de diciembre de 2008.- LA PORTAVOZ,
María Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0463 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de los Presupuestos Generales de la CAC de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4.122, de 5/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de los Presupuestos Generales de la CAC de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sergio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál estima será el déficit que se habrá generado en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias al finalizar la ejecución presupuestaria de los Presupuestos Generales de la CAC de 2008, el próximo 31 de diciembre?

Canarias, a 4 de diciembre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Roque González.

7L/PO/C-0464 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la plaza de psiquiatría del Hospital de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.167, de 5/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la plaza de psiquiatría del Hospital de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería cubrir la plaza de psiquiatría en el Hospital de El Hierro?

Canarias, a 4 de diciembre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0465 *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la carretera Acceso a La Lomada en San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.*

(Registro de entrada núm. 4.225, de 9/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la carretera Acceso a La Lomada en San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de la tardanza en la terminación y puesta en servicio de la carretera denominada "Acceso a La Lomada", en San Sebastián de La Gomera, vía de vital importancia en la comunicación terrestre insular?

Canarias, a 9 de diciembre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/C-0466 *De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la especie invasora Pennisetum Setaceum, conocida como rabo de gato, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.*

(Registro de entrada núm. 4.233, de 10/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la especie invasora Pennisetum Setaceum, conocida como rabo de gato, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado su consejería para combatir la expansión de la especie invasora "Pennisetum Setaceum", vulgarmente conocida como "rabo de gato"?

Canarias, a 9 de diciembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0467 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre conciliador fijo en el SEMAC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.234, de 10/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre conciliador fijo en el SEMAC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué número de conciliaciones son necesarias en la isla de Lanzarote para contar con un conciliador fijo en el SEMAC?

Canarias, a 5 de diciembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-0468 Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre adaptación de los servicios públicos a la directiva Bolkenstein, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.235, de 10/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre adaptación de los servicios públicos a la directiva Bolkenstein, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Funes Toyos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Canarias para la adaptación de los servicios públicos a la directiva Bolkenstein, ante su próxima implantación?

Canarias, a 9 de diciembre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Funes Toyos.

